

	4.4.4 Inf	Programa estándar de inspección: Apicultura	V3 11.06.14	1/1
--	-----------	---	----------------	-----

## Programa estándar de inspección para apicultura orgánica

De acuerdo con la Resolución 0187/06 del MADR y la interpretación de CERES de tal norma

Cómo mínimo, la inspección de fincas ecológicas cubrirá los siguientes aspectos:

1	<b>Revisión</b>	Del Plan de Manejo Orgánico (PMO) y su implementación.
2	<b>Inspección física</b>	<p>Visita a todos los apiarios, enfocando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen de abejas</li> <li>• Materiales usados para colmenas, contenedores y herramientas</li> <li>• Origen de la cera</li> <li>• Ubicación (vegetación y fuentes de contaminación en un radio de 3 km alrededor del apiario)</li> <li>• Fuentes de agua limpia</li> <li>• Prevención de plagas y enfermedades, tratamientos veterinarios</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Manejo general de las colmenas</li> </ul> <p>Visita a lugar de cosecha y manejo poscosecha, eventuales unidades de procesamiento, enfocando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aptitud de recipientes e instrumentos</li> <li>• Separación adecuada entre productos certificados y no certificados</li> <li>• Etiquetado y trazabilidad</li> <li>• Fuentes de contaminación poscosecha</li> </ul>
3	<b>Documentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapas regiones (no más pequeño que 1:50.000), resaltando la ubicación de los apiarios, la vegetación relevante, fuentes de contaminación (carreteras, industria, vertederos de basura, campos convencionales etc.), y fuentes de agua limpia</li> <li>• Facturas de la compra de abejas, cajas, pinturas, alimentos, cera, productos veterinarios, miel</li> <li>• Diario apícola (incluyendo informaciones sobre el cambio de cera, alimentación, tratamientos veterinarios, cosecha, migración, manejo general)</li> <li>• Libro de bodega y/o procesado y/o de empaque (en caso de que existan estas actividades)</li> <li>• Lista de productos usados para limpieza, desinfección y control de plagas</li> <li>• Contabilidad de todas las ventas de productos apícolas.</li> </ul> <p>En caso de grupos de apicultores con un sistema de control interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación del sistema de control interno (vea Programa estándar de inspección de grupos de productores)</li> </ul>
4	<b>Vea también</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de CERES referente a trazabilidad</li> <li>• Breve información sobre Apicultura ecológica</li> <li>• Plan de Manejo Orgánico para apicultura</li> </ul>

Por favor tenga en cuenta, que estos son los requerimientos mínimos. En muchos casos, se tendrán que incluir puntos adicionales en el programa de inspección!